

GCFI-MV-070-2022

San Isidro, 31 de mayo 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 076-2022 de fecha 31 de mayo de 2022, “PETROPERÚ OBTIENE CONSENTIMIENTO DE TENEDORES DE BONOS PARA EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE SUS EEFF 2021”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 076- 2022

PETROPERÚ OBTIENE CONSENTIMIENTO DE TENEDORES DE BONOS PARA EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE SUS EEFF 2021

PETROPERÚ logró hoy el consentimiento de los tenedores de bonos para la prórroga de la entrega de sus Estados Financieros Auditados 2021 (EEFF 2021) a setiembre del presente año. Ello, luego del anuncio del *consent solicitation* presentado el 23 de mayo del presente. De esta forma, concluyeron exitosamente las gestiones realizadas en el proceso de recuperación de la sostenibilidad financiera de la empresa, y la confianza de los mercados internacionales de deuda.

Las gestiones para cumplir con este importante objetivo fueron realizadas por un equipo de PETROPERÚ presidido por el Ing. Humberto Campodónico Sánchez, presidente del Directorio, la Sra. Cristina Fung Quiñones, gerenta general y el Sr. José Olivares Canchari, miembro del Directorio. Adicionalmente, se contó con la participación del Sr. Alex Contreras Miranda, Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los bancos Citigroup, HSBC y Santander, como bancos agentes del proceso.

Las condiciones de la solicitud de consentimiento contemplan el pago de una tasa de 1.5 dólares por cada 1,000 dólares, así como la necesidad de contar con la aprobación de la mayoría simple de los tenedores de bonos. Esta transacción ha contado con la aprobación del 95.86% de los tenedores de los bonos que vencen en el 2032 y la aprobación del 87.50% de los tenedores de los bonos que vencen en el 2047.

Cabe recordar que PETROPERÚ realizó emisiones de bonos en los mercados internacionales de deuda, en el año 2017 por US\$ 2,000 millones (vencimiento 2032 y 2047) y en el año 2021 una reapertura de los bonos con vencimiento 2047 por US\$ 1,000 millones adicionales.

De esta forma, la nueva Administración –que asumió el 2 de abril del presente año– ha dado un paso fundamental para revertir las serias consecuencias generadas por la no presentación de los EEFF 2021, debido a que la anterior gestión no logró un acuerdo con la sociedad auditora Price Waterhouse Coopers (PwC).

Ante esta situación, la nueva Administración restableció los lazos con PwC y se firmó un contrato con la mencionada firma auditora el 3 de mayo pasado. Ello abrió el camino para las exitosas gestiones realizadas ante los bonistas en Nueva York y los bancos acreedores del préstamo avalado por CESCE en Madrid.

Con estos importantes resultados se espera que mejore la perspectiva de PETROPERÚ en el mercado financiero.

San Isidro, 31 de mayo de 2022.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu